

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**6694** *Resolución de 7 de abril de 2022, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones evaluadoras de los concursos de acceso convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 12 de enero de 2022 (BOE de 21 de enero de 2022) y de acuerdo con lo que establece el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes.

He resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Don Alberto Cuesta Peñafiel Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Biología Celular», adscrita al Departamento de Biología Celular e Histología de la Universidad de Murcia, código de plaza: 110588.

Don José Oliva Ortiz Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Edafología y Química Agrícola», adscrita al Departamento de Química Agrícola, Geología y Edafología de la Universidad de Murcia, código de plaza: 110591.

Don Fernando Luis de la Vega García Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Derecho Mercantil», adscrita al Departamento de Derecho Privado de la Universidad de Murcia, código de plaza: 110592.

Los nombramientos, surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión de los interesados, que deberán efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 7 de abril de 2022.—El Rector, José Luján Alcaraz.